

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana, 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y FORA: 1 Pta. Trimestre.  
EXTRANJERO: 1 Pta. Trimestre.  
ULTRAMAR: 1 Pta. Trimestre.  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.  
Toda la correspondencia y gires deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.828

Madrid.—Viernes 4 de Marzo de 1904

Cinco ediciones diarias

ANISETE MARE BRIZARD



El Té Furgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

REFORMAS EN LA JUSTICIA

## El decreto sobre sustituciones

Estábamos hace días pluma en ristre dispuestos a escribir un artículo sobre las reformas de justicia, y por más que debíamos vueltas a nuestro magín, no acertábamos a dar con una idea que nos agradase. Queríamos que el artículo fuese enojoso, que no tuviese nada de satírico, porque la sátira es poco respetuosa para los reformadores de nuestros Códigos; que no fuese grave y sedoso como discurso de Rodríguez San Pedro, ni seco y amargado como comentario de glorioso de leyes. A punto se hallaba nuestra paciencia de estallar en improperios como la de poeta que busca sin hallarlo un consonante, cuando oímos resbalar bajo la puerta de nuestra habitación un número de la Gaceta, correspondiente al día 16 del mes pasado.

¡Loado sea Dios!—dijimos echando mano al alfilerismo periódico—que aquí encontráramos inspiración para nuestra obra y modelos de estilo que imitar de los que por sus méritos y talentos logran ocupar los más altos puestos de la nación. Y como si el confectionador del primer diario de España hubiese adivinado nuestro pensamiento, vimos en la primera plana del periódico la exposición de un real decreto suscrito por el Sr. Sánchez de Toca.

«Señor—comenzaba diciendo el ministro—, por un conjunto de circunstancias extrañas a la voluntad del legislador, no se llegó nunca cuando por cualquier causa los jueces de instrucción y de primera instancia transmiten su jurisdicción a los jueces municipales.

«Cáspita, y que bien pone la pluma su excelencia, exclamamos interrumpiendo la lectura del primer párrafo de la exposición. En verdad que no se escribió nunca cuando los ministros transmiten sus ideas al papel, de modo tan original, sintaxis tan vigorosa y estilo tan correcto y elegante.

«Quien con tal gracia y donosura así reforma la gramática, ¿qué de extraño tiene que quiera reformar hasta el descaje los tribunales, las leyes de enjuiciamiento, el Código civil y la Constitución?

«De aquí, decía otro párrafo, que en la práctica se hubiese originado el abuso de que la jurisdicción propia de los primeros se encuentre transmitida a los segundos y por lo general en manos—que es lo peor—de personas sin título alguno de suficiencia para el desempeño de sus funciones, tal vez las más importantes de la vida social.

No se crea que alude el ministro cuando habla de las funciones más importantes de la vida social a las que desempeñan los Consejeros responsables ó a las que ejercen los príncipes de la Magistratura, que las tales funciones están en manos peritísimas, sino a las que van anejas a la jurisdicción municipal, cuya importancia anda a la par de la de aquellas, sin embargo de lo cual están en personas inexpertas cuando debieran ser ejercidas por gentes de tanta suficiencia, por lo menos, como la de nuestros flamantes ministros y nuestros conspicuos magistrados.

Tanto gusto nos proporcionó la exposición de motivos del Real decreto que caímos en la tentación de meternos por el articulado adelante, del cual no supimos que admirar más, si la perspicacia de su autor ó si las grandes ventajas que habrá de producir en la administración de justicia.

Tiempo era ya de que los jueces tuviesen sobre sí el látigo levantado y dispuestos a caer sobre sus hombros y no menos necesario era dar dar al traste con el modo de inspeccionar a los Juzgados que la ley tenía establecido. Ahora si que andarían derechos los señores jueces y se sentirían las pantorrillas y abrirían los ojos sabiendo que los secretarios de gobierno de cada Juzgado tienen facultades para levantar testimonios sobre los motivos de responsabilidad que vean, presuman ó crean encontrar al hacer los alardes que el decreto establece.

Cierto que puede darse el caso de que el juez sea víctima de la malquerencia de uno de sus auxiliares ó de las pasioncillas menudas del secretario de gobierno, pero no habrá quien dude que es precursor de grandes ventajas en la disciplina eso de poner en las manos de los inferiores el arma correctiva contra los superiores. Nosotros, al pensar que cada juez, de hoy en adelante, queda residenciado y bajo el pie del escribano más viejo, camandulero y espermentado del Juzgado, no podemos menos de tributar nuestros elogios al afortunado padre de tan magnífica idea.

al juez y a los secretarios, y que se interrumpirá a cada paso la marcha de los asuntos; pero ¿quién hace caso de reparos sin importancia que oponen cuatro envidiosos de la gloria del ministro, por ser el padre de tan robusto decreto?

«Y qué no diremos en elogio de lo que dispone el art. 6.º del decreto? Allí es donde se ve que el autor de él conoce hasta en sus últimos detalles y minucias la maquinaria de administrar justicia, que no es como otros ministros que pretenden reformarlo todo, aunque ignoran lo que es un Juzgado, confunden y aun llaman expedientes a los autos y no saben qué diferencias existen entre una providencia y un requerimiento. Por ese conocimiento de detalles que el ministro tiene, los jueces municipales han caído en la ratonera. De hoy más las providencias y resoluciones que dictaren en los autos cuando ofician de suplentes, serán testimoniadas convenientemente para que el juez propietario o el juez de sustitución, como se las ha manejado el sustituto en su ausencia. Ya no quedarán, como hasta ahora, ocultas, trasapeladas y perdidas las providencias y resoluciones en los autos de su referencia, sino que tendrán su duplicado, porque el juez las conocerá, muy bien conocidas, puesto que como ni él ni los tribunales superiores, con motivo de los recursos procedentes, tienen que ver los autos originales, quedaban impunes los trapanitos de ignorancia que los jueces municipales venían cometiendo cuando bajo fe de escribano dictaban providencias y resoluciones en calidad de suplentes. Además, ¿quede darse cosa más elocuente que las providencias designadas de los autos en que se dictaron y sueltas de los antecedentes que las motivaron? Un pliego donde se repita treinta veces lo «no ha lugar a proveer», «múase a los autos de su razón», «requiérase a la parte que presente copia», no es un verdadero informe de acusación y la mejor prueba para saber que el juez que los dictó era más torcido que gancho de traperío, y por añadidura venal é ignorante?

«Lástima grande es que el espacio nos falte para elogiar cual se merece el sabroso decreto del día 15 último. Pero en nuestro deseo de no resultar aduladores del ministro que lo suscribe, renunciemos a continuar en nuestra gratísima labor, no haciendo otra cosa para terminar que recomendar su lectura a aquellos que gusten pasar rato delicioso y agradable, al par que ilustrarse en el arte de manejar la pluma, dictar decretos é interpretar leyes.

«Pobre Justicia y pobre judicatura! Al fin de los años han ido a caer en manos de Sánchez de Toca, que es el Góngora de la gramática y de la legislación.

## EL PROCESO DREYFUS

NUEVA REVISION

En medio de la calma más completa y de la glacial indiferencia del público, han comenzado hoy ante el Tribunal de Casación las sesiones de la vista del proceso Dreyfus, para deliberar acerca de la demanda de nueva revisión.

Viendo la poca curiosidad que el proceso ha despertado, y contemplando la total indiferencia de las gentes, diríase que se trata del más vulgar proceso, y asombra recordar que este asunto haya, en días no lejados, apasionado tanto los ánimos.

A la una de la tarde ha comenzado la vista en la Sala de lo criminal. Los pasillos del Palacio de Justicia ofrecen la fisonomía habitual. Nada extraño ocurre. Resultan perfectamente inútiles las precauciones adoptadas por la policía, pues la indiferencia es absoluta.

Ocupan los asientos destinados al público en la sala unas cuantas señoras. Algunos abogados, vistiendo la toga, toman asiento en el pretorio.

El resto del público compone hasta un centenar de curiosos y desocupados. Detrás de los asientos reservados a los periodistas no se ve ninguna figura saliente, ninguna de las fisonomías conocidas que suelen acudir a la vista de los grandes procesos.

Contrastan esta indiferencia y esta calma del público con los delirantes apasionamientos de hace seis años.

Apenas abierta la sesión el ponente comienza a leer el informe recado sobre la demanda de revisión del proceso.

precedida de una nueva instrucción suplementaria del proceso.

Propone éste, de acuerdo con el ponente, que se abra nueva información precedida de la correspondiente instrucción suplementaria del proceso.

El procurador general, M. Badonin, al hacer la exposición del asunto ha hecho una calurosísima defensa de Dreyfus.

Con esto se ha suspendido la vista, que continuará mañana.

## R. Blasco. JUICIO ORAL EL CHATO DOBLE

Mañana comenzarán ante la Audiencia las sesiones, en juicio oral y público, de la causa instruida contra el célebre criminal Luis Castellón, conocido por el apodo de Chato doble, y un sobrino suyo llamado Valentín.

El hecho de autos ocurrió, hace bastante tiempo, en esta localidad.

Los dos procesados asesinaron al guardia municipal de caballería Angel Morán.

La raíz del suceso fue capturado Valentín, contra quien se instruyó causa, comparciendo ante el Jurado, que emitió veredicto de culpabilidad, y en virtud de él fue condenado al referido Valentín a cadena temporal.

El Chato doble logró burlar a sus perseguidores, y fue declarado rebelde en el sumario instruido.

Pasado algún tiempo de la celebración del juicio, el Chato doble fue capturado en Teruel, donde cometió otro crimen.

Trasladóronle a la cárcel de La Guardia, y allí trató de fugarse, matando al director y a un vigilante de la prisión que le impidieron la fuga.

La Audiencia de Vitoria le condenó a muerte por estos delitos, y hace pocos días se vio ante el Tribunal Supremo el recurso de casación.

Las fechorías del Chato doble no terminan con lo que narra lo queda, pues se dice que también es responsable de un homicidio cometido en Valencia.

Por la muerte del guardia municipal solicita el fiscal la pena de muerte para el Chato doble, calificando los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, con la agravante de reincidencia.

La vista de esta causa ha despertado aquí mucho interés.—ORDÓNEZ.

## GRAN MUNDO

Mañana sábado se celebrará en la Embajada de Alemania el anunciado banquete diplomático.

Por la tarde habrá una *five o'clock tea* en la Legación de los Estados Unidos.

La duquesa viuda de Bailén ha circulado a sus agradables recepciones semanales la condesa de Guadiana.

Anticipase el enlace de una bella señorita, hija de un título de Castilla y mayordomo de semana de S. M. el Rey, con un joven español con familias de la grandeza española.

La petición de mano se hará en la próxima primavera.

Hoy se ha cumplido el segundo aniversario de la muerte del marqués de Santa Marta, en cuyo sufragio se han dicho misas en varias iglesias.

Con este motivo reiteramos a los hijos del finado, duques de Valencia y condes de Torre-Arias, el testimonio de nuestro pésame.

Hállanse delicadas de salud la marquesa viuda de Casa-López y la señora de López Roberts.

Está completamente restablecida, y pronto podrá salir a la calle, la condesa de Via-Manuel.

También mejora rápidamente en la enfermedad que padece el conde de Mejorada.

Procedente de París, han regresado a esta Corte el barón del Sacro Lirio y su hija Isabel.

Los marqueses de Viana, con sus hermanas la condesa de Requena y la marquesa de Tenorio, saldrán la semana próxima para su finca de Moratalla, donde pasarán una temporada.

Hállanse en Cannes, hospedadas en la villa del general M. de Chanetías, la marquesa de Vistabella y sus hijas.

En Cannes también se encuentran los condes de Caserta, acompañados de sus hijos, los condes de Eu.

La Dirección general de Contribuciones anunció el pasado día 28 en la Gaceta la vacante del título de conde de la Puebla de Montalbán; pero tal anuncio carecía de fundamento.

El título indicado, perteneciente a la casa de los duques de Uceda, lo lleva desde el mes de febrero de 1903, doña Bernardina Téllez Girón y Fernández de Córdoba, y así aparece consignado en la Guía Oficial.

Ha fallecido en Zarauz la distinguida señora doña Carolina de Silva y Campbell, perteneciente a la ilustre familia de Híjar.

La respetable finada era hermana del actual duque de Híjar, del duque de Lecera y del conde de Belchite.

Tres de las hermanas de éstos son religiosas, llevando en el claustro los nombres de sor Leonor, sor Beatriz y sor María.

Descanse en paz la distinguida dama y reciba su ilustre familia, a cuyo duelo nos asociamos, el testimonio de nuestro sincero pésame.

## GIL BLAS. EN LARA BENEFICIO Y ESTRENO

Hace pocos días recibí un libro importantísimo: el tomo primero del teatro completo, de D. Jacinto Benavente. Falta de tiempo y requerimientos ineludibles de otras ocupaciones, impiden dedicar a obra de tan excepcional valor en la literatura española, toda la atención que merece. Conste para los lectores la noticia de la publicación, y para el editor mi gratitud por el envío.

¡Ah! Bueno es consignar también que la presentación del libro es lujosa, y que el primer volumen comprende *El nido ajeno*, *Gente conocida*, *El marido de la Telles* y *De abajo*, cuatro obras bien diferentes entre sí, y admirables todas.

Esta multiplicidad, flexibilidad y riqueza de su talento, volvió anoche a demostrarla el Sr. Benavente en Lara, estrenando con ocasión del beneficio de Leocadia Alba un juguillo cómico breve y lleno de gracia, titulado *No fumadores*, é interpretado con notable acierto por la señorita Alba, ayudándola hábilmente la señorita Rodríguez y el Sr. Santiago. Es un delicioso chascarrillo en acción, una situación cómica ingeniosamente zureada y guiada. El público aplaudió con franco regocijo.

En *Al natural* y *Cosas de chicos*, Leocadia Alba dió nuevas demostraciones de su inteligencia y de su estudio.

También fué muy celebrada, en fin, la comedia del Sr. Linares Rivas *El aboleño*, donde el lunar de la brusca transición final queda más que suficientemente compensado con algunas escenas de sincera ternura y con el diálogo suelto de toda la comedia.

Concha Ruiz, actriz que tanto vale, yo me permitiría aconsejarla, que no diere ese tonillo melodramático a la escena con el Valverde hacia el final del segundo acto. Si en lo cómico hace gala de tan prodigiosa naturalidad ¡por que en lo serio no hace lo mismo! Fijese en esta observación y yo le agradeceré que me atienda, si se conviene. Aunque no la conozco, no puede dudar lo mucho que respeto y considero su mérito artístico. Por esto precisamente la aconsejo.

312 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los arroja uno tras otro en la chimenea, donde ardía un gran fuego y donde se convertían en cenizas.

Para llevar a cabo este trabajo, Roberto tuvo buen cuidado de encerrarse.

Los golpes secos dados en la puerta de su cuarto le hicieron levantar vivamente la cabeza.

«¿Quién podía ir a molestarle a aquella hora, y cuando había manifestado su intención de reposar?»

Dejó su asiento y se dirigió hacia la puerta.

«¿Quién es?—preguntó.

—Yo—respondió Amelia.

—Vos, mi querida amiga... ¿Qué ocurre, pues?

—Abridme, tengo necesidad de hablar con vos.

—Es que iba a acostarme... —Os acostaréis más tarde; abridme.

# RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

SERVICIO RESTABLECIDO

Le Petit Bleu publica un despacho telegráfico, diciendo que el representante de la línea japonesa de navegación *Le Nippon* ha comunicado que el servicio entre Nagasaki y Shanghai ha quedado nuevamente restablecido.

Agrega el representante de la línea *Le Nippon*, que los vapores vuelven a hacer la travesía con la orden dada por la compañía de no señalar su presencia en ningún puerto intermedio antes de llegar al de su destino, de modo que no puedan ser vistos por los barcos de guerra rusos.

EL MINISTRO DEL CANADÁ

Las agencias de información han recibido un cablegrama de Nueva York, verdaderamente sensacional.

Asegura el cablegrama que Mr. Sifton, el ministro del Interior, del Canadá, ha celebrado una entrevista en la cual ha declarado textualmente:

«Si las contingencias de la guerra lo hiciesen necesario para lograr echar a los rusos de la Manchuria, se verá a los soldados ingleses y americanos combatir al lado de los japoneses.»

Un telegrama de San Petersburgo da cuenta de la entusiasta felicitación dirigida por el general Bogdanovitch al general Stewssel, comandante de la plaza de Port-Arthur.

Bogdanovitch felicitaba calurosamente al general Stewssel por su patriótica orden de la plaza, de que ya tienen conocimiento por nuestros telegramas anteriores.

El general Stewssel ha contestado agradeciendo la patriótica felicitación.

«Vuestro homenaje—dice Stewssel—nos da alientos para mantenernos en nuestra firme resolución de combatir hasta la muerte por la Fe, por el Czar y por la Patria.»

NOTICIAS DE SEUL

Telegrafían de Seul comunicando que el Gobierno de Corea ha cedido a los japoneses la línea telefónica establecida entre Seul y Ping-Yang.

Sábese que los rusos obligan a los coreanos a que los suministren de harinas y combustible.

Informes fidedignos aseguran que las tropas rusas trabajan activamente en la construcción de fortificaciones y trincheras en los alrededores de Antonung.

Esto demuestra que los rusos abrigan el propósito de disputar a las tropas japonesas el paso del río Yalu.

Los cuatro podemos relevarnos fácilmente y la fatiga no será grande. ¿Quién empezará la vela?

—Yo, si queréis—replicó el contramaestre.

—Está bien. Dentro de dos horas vendré a relevaros.

Después Magloire añadió, dirigiéndose a los obreros de buena voluntad:

—Que uno de vosotros esté dispuesto a reemplazarme. Convenios para esto.

En aquel momento entró Ennque Savanne.

Venía de hacer con el cajero Prieur la lista de las personas a quienes debían dirigir invitación para el entierro.

—Voy ahora a encargar las esquelas—dijo a su tío.—Es sólo Alicia quien ha de invitar, como hija del difunto.

—Eso sería incorrecto—replicó el juez de instrucción.—El hermano no debe ser olvidado. Así, pues, poné a Alicia y Roberto Verniere. Nuestro pobre amigo Ricardo no tenía otros parientes.

LA ORGANILLERA

309

Los trenes correos entre París y Berlín emplean diez y ocho horas en el recorrido.

Las cartas y periódicos salidos de París en el tren de la noche, no llegan, pues, a la capital de Alemania hasta el día siguiente, alrededor de las siete de la tarde.

La distribución se hace en seguida.

La carta escrita a Roberto Verniere por Gabriel Savanne y dirigida a la Embajada de Francia, debía de ser distribuida el 3 de enero por la noche.

La señora Verniere recibía algunos periódicos franceses, los que el Gobierno alemán no interceptaba.

En el hotel de Friedrichstrasse se comía a las siete, y la dueña de la casa tenía la más rigurosa exactitud para las horas de las comidas.

Aquel día, después de almorzar Felipe, ya hemos dicho que había salido para ir a hacer algunas visitas a amigos de su madre, y Roberto había dejado el hotel para dar un paseo por la ciudad, mientras que Amelia subía a sus habitaciones.

Los trenes correos entre París y Berlín emplean diez y ocho horas en el recorrido.

Las cartas y periódicos salidos de París en el tren de la noche, no llegan, pues, a la capital de Alemania hasta el día siguiente, alrededor de las siete de la tarde.

La distribución se hace en seguida.

confianza que volvería con el empleo de mariscal.

PRÓXIMO DESEMBARCO

El Herald, en su edición de París, publica un telegrama de Chefu, fechado el día 3, a las ocho de la noche...

AVANCE Y RETIRADA

Se reciben telegramas del teatro de la guerra, por conducto de Londres, en los que se asegura que las tropas japonesas se encuentran a tres días de marcha de los campamentos rusos...

Estas noticias se acogen con desconfianza, pues aquí se sabe, por conducto que merece entero crédito, lo difícil de los movimientos de los ejércitos beligerantes...

Añaden los telegramas de Londres a que me refiero, que no cesando de avanzar los japoneses, los rusos han de esperarlos necesariamente, y que, por lo tanto, es muy fácil que pronto se tengan noticias de una gran batalla.

UN ENCUENTRO

The Standard publica un telegrama que le dirige su corresponsal en Tien-Tsin asegurando que las tropas rusas enviadas al Norte de Corea han tenido ya un encuentro con los japoneses...

Como a las anteriores noticias de procedencia inglesa, y recordando la información de The Daily Telegraph respect al último supuesto combate de Port-Arthur, el público de esta capital no da importancia a la noticia del Standard...

R. Blasco

EN LA PRENSA INGLESA

Paris. (Por teléfono, de Londres.) Un telegrama de Seul, con fecha del lunes, retrasado por la censura y que hoy publica el Times, dice que ha sido llamado a San Petersburgo el embajador de Rusia en Corea.

El Daily Chronicle publica un telegrama, fechado en Tokio el día 3, a las 2.55 de la madrugada, diciendo que 1.500 rusos han franqueado el río Tomman, en Horiang, ocupando las oficinas del Gobierno y empleando como espías a coreanos naturalizados como súbditos rusos.

En Wiju se hallan ahora solamente otros 5.000 soldados rusos. Dos mil soldados, con 14 cañones, hallan acampados en Autung, al otro lado del Yalu.

Otro telegrama, expedido en Nagasaki, y que también publica el Times, dice que los refugiados en aquella plaza, procedentes de Port-Arthur, calculan que la guarnición de esta plaza, a mediados de febrero, se componía de 30.000 soldados.

R. Blasco-Harry

DESEMBARCOS JAPONESES. — NUEVA FASE DE LA GUERRA.

Paris. Un telegrama de Kharbin, fechado el día 3, a la una y veinticinco de la tarde, da la noticia de que el Emperador del Japon, irritado por la resistencia de Port-Arthur, ha ordenado al almirante Togo que se tome la plaza a todo trance y cueste lo que cueste.

Otros rumores, que coinciden en todos sus detalles, parecen indicar que pronto se realizará un esfuerzo supremo en este sentido.

Ha entrado en Mao-Shane un destacamento de la caballería japonesa. También corre la voz de que sesenta mil japoneses han desembarcado en Corea...

En Corea el tiempo está metido en nieves y lluvias. En cambio, en Kharbin hace un tiempo excelente. En Port-Arthur el mar está agitado.

El almirante Makharoff ha llegado a Port-Arthur, según un despacho que con fecha de ayer a las cuatro y diez y ocho de la tarde ha dirigido al Matin su corresponsal en San Petersburgo.

Añade el despacho que las operaciones presentarán pronto nuevo aspecto y que de un momento a otro se espera recibir noticias importantes de la guerra.

R. Blasco

ANALOGÍAS

RUSIA Y ESPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR EN ROMA)

La guerra hispanoamericana de 1898 es la que presenta mayores analogías políticas, geográficas, militares y navales con el conflicto ruso-japonés. Limitándonos en este artículo al análisis de las analogías navales, podremos explicarnos con gran evidencia la situación marítima en el Oriente.

Las condiciones militares y marítimas de los teatros de la guerra son factores importantísimos de la situación naval, y mal podría juzgarse de ésta si no se tuviera de aquellas un suficiente conocimiento. Los dos principales teatros de operación naval, el de las Antillas y el del mar Amarillo y golfo de Corea, no teniendo en cuenta otros teatros secundarios, presentan importantísimas analogías.

La preparación de España en las Antillas era sobrada defectuosa y deficiente. Aunque pudiera disponer de óptimas posiciones, especialmente en Cuba, no había sabido crearse una buena base de operación naval, como no supo creársela Rusia que sin embargo la tenía bajo su mano en el archipiélago de las Elliot, a cien kilómetros de Port-Arthur. Parece que en el último momento pensó en utilizar aquellas islas para la defensa estratégica, pero las defensas, los talleres de reparación, el depósito de carbón... no podían improvisarse de un día para otro, y la escuadra debió apoyarse en Port-Arthur, como la de las Antillas se había encerrado en el puerto de Santiago, siendo incapaz de intentar defensa alguna movable.

La plaza de Vladivostok, que tiene buenas condiciones tácticas, no podía ser escogida como base de operaciones, porque, demasiado distante y a causa de los hilos, estaba incapacitada para prestar eficaz apoyo a una flota para la activa defensa estratégica. Esta condición venía después agravada, tanto para España como para Rusia, por la falta de arsenales y diques.

España tenía un misero arsenal en la Habana, falto de dique flotante, que estaba en construcción en Noruega, de suerte que ninguna importante avería podía ser reparada. Las condiciones de Rusia son algo mejores. Vladivostok tiene un buen arsenal y dos grandes diques, y también en Port-Arthur existe un pequeño arsenal en formación con dos diques, de los cuales uno, empero, no es utilizable para las grandes naves que forman la escuadra del mar Amarillo.

Esta peligrosa situación hallase aún agravada por la deficiencia de materiales, de maquinaria y de carbón, lo que constituye para Rusia, como constituyó para España, una gran mengua de las fuerzas navales, de por sí tan inadecuadas a su cometido.

El Japon, como la República Norteamericana, hallase, por el contrario, en las más favorables condiciones defensivas y dispone de grandes recursos para refuerzo y reparación de las naves aun gravemente averiadas.

Dos grandes arsenales en Yokosuka y Kure, otros dos menores en Yura y Sascho y unos 10 establecimientos privados con cerca de 20 diques, entre fijos y flotantes, de los cuales cinco son de grandes dimensiones, para los acorazados y cruceros, aseguran, no sólo la rehabilitación de las grandes naves, sino también

una pequeña producción de flotilla torpedera. El Japon encuentra, pues, en condiciones aun más ventajosas que los Estados Unidos, porque la mayor parte de sus arsenales está casi en contacto con el teatro principal de la guerra.

Estas condiciones defensivas de los teatros de operación, ejercen no poca influencia sobre el desmembramiento de las fuerzas navales. El Japon pudo concentrar sus fuerzas junto a su base de operaciones en Kokura-Simonoski, a poca distancia del cuartel imperial de Hiroshima, como América había concentrado la mayor parte de las suyas en Key-West, en condiciones de asegurado contacto con la escuadra de los cruceros, dejada a tutela de la ciudad contra la posible correría de algún crucero español.

España, por el contrario, atendiendo a sus condiciones geográficas y defensivas, dividió infortunadamente sus fuerzas entre Cuba y Filipinas, donde dejó los fustes flotantes y alguna nave de cuarto ó quinto orden, y mantuvo en Cabo Verde y en Cádiz las dos escuadrillas de operación que fueron después enviadas, la de Cervera al sacrificio y la de Cámara al ridículo. Por idénticas causas, complicadas empero por otra objetividad, Rusia dividió imprudentemente sus fuerzas entre el Báltico, el Mediterráneo, el mar Negro, Port-Arthur, Vladivostok y Chemulpo, sin proveer a un gran concentración que le habría garantido el dominio del mar.

La falta de Rusia es indudablemente más grande que la de España, puesto que ésta no tenía sino una flota de desecho, y tácticamente muy inferior a la de la Unión, lo que debía hacerla titubear en el sacrificio, mientras Rusia tenía, aun excluyendo la escuadra del mar Negro y fijándonos solamente en aquellas naves que podían utilizarse en el Oriente, un poder naval casi doble que el del Japon.

A las declaraciones de guerra, ó mejor, a la apertura de las hostilidades, Rusia encontróse con la siguiente distribución de fuerzas:

- 1.º En Vladivostok, 4 buques, si no óptimos cruceros acorazados, con 4 cruceros secundarios, y 12 contratorpederos.
2.º En Port-Arthur, 6 acorazados de varios tipos, de 11 a 13.000 toneladas, con velocidad de 17 a 18 millas; 4 cruceros protegidos, 15 contratorpederos con naves complementarias y de carga; el todo constituiría una respetable escuadra, aun para operaciones defensivas.
3.º En Chemulpo, 2 cruceros, uno de ellos acorazado y de alto valor, por su velocidad de 23 millas.
4.º En el Mediterráneo y en el mar Rojo, 1 acorazado, 1 crucero acorazado, 1 protegido y 6 contratorpederos.
5.º En el Báltico, 5 acorazados de primer orden, 4 de segunda clase, 12 guardacostas, 6 cruceros acorazados, medianos, y 25 contratorpederos con naves complementarias.
6.º La escuadra del mar Negro: 10 acorazados, 2 guardacostas, 2 cruceros acorazados, rapidísimos, 12 contratorpederos y 20 torpederos.

Toda esta fuerza naval, excluyendo la escuadra del mar Negro y los guardacostas del Báltico, estaba perfectamente disponible, y era además superflua tenerla en el Báltico y en el Mediterráneo, en previsión de complicaciones europeas; pues en este caso, siendo inevitable la intervención de Inglaterra, aquellas fuerzas rusas debían necesariamente encerrarse en Kronstadt.

La situación reclamaba jugar el todo por el todo, preparando una concentración formidable de fuerzas, que provista de una buena escolta de vapores carboneros, asegurase la preponderancia naval. Todo esto era posible.

La concentración podía operarse, disimulándola, aun en el Mediterráneo, dejando libre al Japon de invadir la Corea, que hubiera caído en poder de Rusia después de las victorias navales. Port-Arthur podía resistir largamente, y no hubiera sido blanco de la flota japonesa, que tenía sobre la espalda la rusa en concentración. Vladivostok no era vulnerable y podía recoger bajo su protección las pocas fuerzas navales que Rusia debía escalar en el Extremo Oriente.

Los ejércitos hubieran contenido por un mes el ímpetu del Japon, con la certeza de tomar la ofensiva.

Todo esto se comprometió, más aun, se hizo imposible, por un erróneo plan de la guerra moderna, y hoy la pérdida de pocas naves en Port-Arthur, ha comprometi-

tido la defensa naval y la terrestre, lo que parece casi increíble.

Una gran nación tiene siempre grandes manuales, pero frecuentemente los errores de la preparación política y militar no pueden ya remediarse.

Juan Barrold

CUESTIÓN ZANJADA

UN ACTA

En la ciudad de Toledo, a 2 de marzo de 1904, reunidos los excelentísimos señores marqués de Villamayor y D. Javier Betegón, en representación del excelentísimo señor duque de Arión, y los señores D. Gustavo Morales y D. César de la Mora, con la de D. José Benegas, declaran: que sintiéndose el señor duque de Arión molesto por el acto ejecutado por el Sr. Benegas al regreso de la estación, arrojando al coche donde venía el señor duque un paraguas en forma violenta, comisionó a los señores marqués de Villamayor y Betegón para que obtuvieran del Sr. Benegas y de los señores que le acompañaban en el carruaje una cumplida satisfacción ó en caso contrario una reparación por las armas.

Después de escribir los representantes del señor duque de Arión al Sr. Benegas una carta pidiéndole designara personas que le representarían, celebraron una conferencia con los señores Morales y de la Mora, por él designados, los cuales declararon en nombre de su apadrinado, que no solo éste ignoraba que ocupara el carruaje el señor duque, por ser aquel cerrado, sino que lejos de haber tenido intención de ofenderle, el señor duque de Arión el mejor juicio, como viene demostrándose con su amistad, pues lo ocurrido fué tan solo que como al calde se dirigió a un cochero pidiéndole dejara franco el paso al carruaje que ocupaba con varios concejales en representación del Ayuntamiento, ignorando que el señor duque ocupara el otro carruaje, y cayéndosele en aquel momento el paraguas.

Consultado también el Sr. D. Juan Muro, que acompañaba al señor alcalde, manifestó que solo se apercibió del suceso después de ocurrido, aunque él, ni los que acompañaban al Sr. Benegas hicieron acto alguno que pudiera considerarse ofensivo al señor duque, el cual les merece el mejor concepto. Entendiéndose los firmantes que en vista de estas francas declaraciones no existe ofensa alguna para el demandante, firman la presente acta, de la cual pueden hacer el uso que estimen conveniente los interesados, en Toledo, el día de la fecha.—El marqués de Villamayor.—Javier Betegón.—Gustavo Morales.—César de la Mora.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

Abrese la sesión a las once de la mañana, bajo la presidencia del marqués de Lema.

Entre los asuntos al despacho, de oficio, figuraba una comunicación del regidor patrono del Colegio de San Ildefonso, Sr. Estel, dando cuenta de la inauguración de las Escuelas de enseñanzas especiales, y proponiendo la creación de dos plazas de gracia, además de las 88 que, según el reglamento, corresponden al turno riguroso de antigüedad.

Combaten la creación de las dichas plazas los Sres. Abril y Ruiz Jiménez, siendo defendidos por su autor y el Sr. Catalina.

En votación nominal fué aprobada, como asimismo sin discusión, otros asuntos de escaso interés, en votaciones ordinarias. Sepone a discusión el batallador dictamen proponiendo la adopción de varios acuerdos para la renovación de licencias de algunas vaquerías establecidas en la zona interior, y para la clausura de las que no reúnan condiciones de higiene.

El Sr. Quirós hace la historia de este asunto desde la fecha en que se empezó por la Comisión los trabajos, manifestando que, aunque él votará el dictamen, deberían cerrarse todas las vaquerías existentes en Madrid, por no reunir las necesarias condiciones de higiene.

El Sr. Catalina defiende el dictamen, en el que se propone la clausura de las vaquerías; pero tiene sus reservas de que al fin y al cabo aquellas no se cierran, por la excesiva influencia.

Combate el dictamen el Sr. Estel, haciendo aclaraciones de que no le estimulan sentimientos de hostilidad, sino que basa sus palabras en la defensa del mejor medio para que todas las vaquerías se coloquen en condiciones higiénicas, trasladándose todas al extrarradio, librando al casco de Madrid de esos focos de infección que constituyen los establos en el interior.

Indica el orador que, siendo taxativas las disposiciones referentes a las vaquerías, encuentra anómalo que la Comisión clasifique las existentes en buenas, medianas, regulares y malas.

El Sr. Ortega Morán manifiesta que debe tenerse presente que la leche se adulteraría más rápidamente estando los establos en el

exterior, pues tendría más tiempo de o defienda.

Rectifican los señores Catalina y Estel, haciendo uso de la palabra para alusiones al Sr. Ovilo.

Se da lectura a una enmienda que firman los señores Bas, Estel y otros para que sean cerradas las 51 vaquerías declaradas malas, y que se de un plazo de seis meses para que todas se coloquen con arreglo a las Ordenanzas.

El Sr. Catalina expone que la Comisión no acepta la enmienda, porque sería tanto como volver a las andadas.

Defiende la enmienda el Sr. Bas. Se da lectura de una enmienda firmada por el Sr. De Blas y otros concejales, proponiendo que el asunto pase a la Comisión de Policía Urbana, para que proponga lo más razonable y adecuado.

El Sr. Ruiz Jiménez no se conforma con la enmienda, proponiendo la suspensión de este debate y que se reunieran los concejales que sustentan diferentes opiniones, para que, una vez de acuerdo, se traiga para su aprobación al Concejo.

También propone que se recaba del Gobierno que, después de estudiar el asunto, reglamentariamente y dicte las reglas por las que habrán de regirse las vaquerías, fijando una penalidad para los contraventores.

El marqués de Lema procura dar por terminada una discusión que lleva de duración más de dos horas.

El Sr. Suárez Inclán desea que se discuta la última enmienda, defendiéndola el señor De Blas.

Conforme con el parecer del Sr. Ruiz Jiménez está el Sr. Catalina, pero el Sr. Bas se opone.

Se acuerda suspender el debate hasta mañana, en que se reanuda la sesión.

El Sr. De Blas combate la prolongación de la calle de Fortuny, acordándose a propuesta de la presidencia suspender la sesión por lo avanzado de la hora, y prolongarla mañana por la mañana.

Son las dos y media de la tarde.

UN DUELO

PINI-SAN MALATO

Paris. Hoy ha llegado a Paris el célebre tirador Pini.

Ha explicado una serie de peripecias que le han ocurrido en el viaje y a las cuales se debe el retraso con que ha llegado. Una de estas peripecias ha sido nada menos que el extravío de la cartera que llevaba en uno de los bolsillos.

Estos incidentes justifican plenamente la tardanza de Pini. Inmediatamente que llegó nombró padrinos suyos a los Sres. Taberner y Alvear.

Los padrinos nombrados han ido esta misma noche a dejar sus tarjetas en el domicilio de San Malato.

R. Blasco

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA REINA

PRISIÓN DEL ASESINO

El segundo jefe de policía, Sr. Machero, acompañado del inspector D. Pedro Coll y el agente Moscatelli, fueron a girar anoche una visita de inspección por los lugares sospechosos y casas de mal vivir del distrito de Príncipe.

Es indudable que la inspección tenía por objeto ver si encontraban en alguno de estos lugares al asesino de Rosa Dorado.

A las tres y veinte de la madrugada penetraron en la casa de dormir establecida en el número 5 de la calle de Santa Margarita.

Recorrieron distintas habitaciones, y al llegar a una de ellas que en ella estaba un hombre sólo, el cual se había acostado a las diez de la noche, diciendo que esperaba a una mujer que tenía que ir a buscarle allí.

CONGRESO

Jueves 3

CONTINUACION DE LA SESION

Prosigue el Sr. Suárez Inclán. Ocupa la Presidencia el Sr. Romero Robledo, que afirma.

«Ciertamente que esta Presidencia no ha cumplido el art. 208 del Reglamento; pero he de asegurar que los tres presidentes que me habian precedido no habian hecho uso del citado artículo.»

Pero además los precedentes, respecto al cargo de gobernador del Banco de España, abonan la conducta de la Comisión. En estas mismas Cortes, fué nombrado gobernador del Banco el Sr. Sánchez Guerra, actual ministro de la Gobernación, y no se discutió la incompatibilidad, y el Sr. Laiglesia lo fué del Banco Hipotecario y tampoco se le consideró incompatible.

Yo creo que ésta es una cuestión grave; pero que debe ser tratada sin que queira significar que se va contra determinada persona.

Termina rogando al Sr. Suárez Inclán que retire su proposición.

El Sr. Suárez Inclán declara que él es partidario de que se discuta esta cuestión en términos generales; pero que no es admisible que se apruebe ahora el dictamen de la Comisión de incompatibilidades. Estos desechos podían ser armonizados por el Presidente.

El Presidente del Congreso: No puedo ser yo árbitro en este asunto que me he encontrado a medio discutir, después de tres días de ausencia.

El Sr. Azcárate: El Presidente ha reconocido que éste es un caso grave, y que debe ser tratado solemnemente. Es un caso de reelección, y por lo tanto nada tiene que ver la Comisión de incompatibilidades.

Pero, como decía muy bien el Sr. Suárez Inclán, esto no se puede aprobar, porque sería sentar un precedente.

Ya sabe S. S. que, según Cánovas del Castillo, maestro en estas materias, entendía que precedentes son los acuerdos de la Cámara tomados acerca de un asunto después de discutido; pero lo que pasa sin discutirse es simplemente un hecho.

Demuestra que el caso del Sr. Sánchez Guerra no es equiparable con éste, porque el Sr. Sánchez Guerra era gobernador civil de Madrid cuando fué nombrado gobernador del Banco de España.

Penetraron en la habitación los señores Machero, Coll y Moscatelli, y hallaron tendido sobre una cama, y durmiendo tranquilamente a un hombre, en el que reconocieron a Angel Huertas, el asesino de Rosa Dorado.

El criminal al despertar, y verse en presencia de la policía, no opuso resistencia. Debajo de la almohada tenía el arma con que cometiera el crimen, y después de adoptar las convenientes precauciones, condujeron a Angel Huertas a la Delegación del distrito.

Por el camino iba diciendo al agente Moscatelli, al cual conoce: —Me alegro que hayas sido tú quien me ha detenido, porque esto podrá valerle un ascenso.

En la Delegación.

Hemos estado esta madrugada en la Delegación.

Angel Huerta es un hombre enjuto de carnes, tiene bigote negro, y su aspecto no es nada simpático.

Habiéndole con él, nos dijo que había cometido el crimen en un momento de exaltación que no fué dueño de reprimir.

—Después de cometido el crimen—dijo— anduve por las calles, sin rumbo fijo. Recordé que fui a parar a una taberna de la calle de Toledo, y luego me compré una gorra...

Añadió que estos días que ha estado huido, ha recorrido al azar las calles todas de Madrid, comiendo en las tabernas que encontraba al paso, y manteniéndose únicamente con pan y queso.

Nos dijo también que la noche antes la había pasado durmiendo en otra casa de dormir parecida a la de la calle de Santa Margarita, en la calle del Escorial.

Angel Huertas ha estado también en los alrededores de la estación de Galianas de C. Fuentes, en el camino de las Ventas, expandiendo el paso del entierro de su mujer.

Quería verla pasar. Por fin vino llegar el cortejo a la losa, pero tuvo miedo a que alguien le reconociera y se alejó de aquellos lugares.

Dijo también que pensaba suicidarse.

El arma.

El arma con que cometió el crimen es una faca de regulares dimensiones. La hoja ancha y fuerte está doblada y despuntada.

El mango es negro y gastadísimo. En los bolsillos le fueron ocupados un cuchillo, tres duros en plata y 24 céntimos, un montón de cuerdillos de papel de distintas clases y tamaños, cinco sobres, un portaplumas, dos cajas de cerillas, un cigarrero puro, cajetilla y media de tabaco picado, los libritos de papel de fumar, un frasco de tinta sin destapar y varios recortes del Herald y El Liberal.

Al preguntarle para qué llevaba tanto papel blanco, nos dijo: —Como me iba a suicidar, compré papel para escribir al juez de guardia y a mi hijo. Al retirarnos de la Delegación, continuaba en ella Angel Huertas.

Los Sres. Machero, Coll y Moscatelli merecen sinceras felicitaciones por el servicio realizado.

Habla el asesino.

A las ocho de esta mañana fué trasladado desde la delegación de Palacio al Gobierno Civil, el parricida Angel Huerta.

Apenas llegó a dicho centro oficial, le interrogó el gobernador acerca de lo que había hecho y dónde había estado desde la noche del crimen.

Angel Huerta contestó al conde de San Luis que estos días había estado vagando por Madrid, principamente por los años de Amaniel y los Cuatro Caminos.

A la Carcel.

Poco después de las nueve de la mañana fué conducido el criminal a la Carcel Modelo, donde se constituyó el Juzgado para tomarle declaración.

Recompensa merecida.

Para recompensar el servicio prestado por el agente Sr. Azcárate, que capturó al mayor de Rosa Dorado, el gobernador ha concedido el ascenso de comisario, en cuya hoja de servicios se hará constar también el hecho.

El fratricida había vuelto a las saes, encerrándose en su despacho. Felipe llegó poco tiempo después y se había reunido a su madre para darle cuenta de sus visitas.

A la hora de la comida se reunieron nuestros tres personajes en el comedor.

La comida fué corta y casi silenciosa. Roberto parecía preocupado.

Fué el primero en dejar la mesa, pretextando una gran fatiga, y se retiró a su habitación.

Llamaron a la puerta del hotel. Era el cartero.

Un instante después, el ayuda de cámara entregaba a la señora Vernière algunas cartas y periódicos de Francia.

Mientras Amelia se enteraba de su correspondencia, Felipe cogió un periódico, rompió la faja y lo desdobló.

Su mirada errante sobre los títulos de los artículos de la primera plana, se detuvo de pronto sobre estas palabras:

EL TRIPLE CRIMEN DE SAINT-OUEN

Asesinato, robo, incendio. — Tres víctimas.

El artículo era la reproducción de la nota comunicada a los periódicos por la prefectura de la policía en la tarde del 2 de enero.

El joven conde de Nayle se apresuró a leer el artículo señalado con aquel sensacional epígrafe.

Apenas había recorrido las primeras líneas cuando se interrumpió, y dirigiéndose a la señora Vernière, le dijo muy inquieto y muy agitado:

—Madre mía, si no me engaño, el hermano de tu marido habita en Saint-Ouen, cerca de Paris. ¿Verdad?

—No te engañas, querido hijo; habita en efecto en Saint-Ouen, donde se halla al frente de una importante fábrica que lleva su nombre. —[El nombre de Ricardo Vernière? —Sí. ¿Pero a qué esa pregunta? Por qué, sobre todo, el temblor de tu voz, y esa expresión de espanto de tu rostro y tu mirada? Felipe tendió el periódico a su madre y le indicó con el dedo el artículo que había empezado a leer.

—Lee eso... —la dijo.—No sé lo que contienen las últimas líneas de ese relato, pero las primeras me han helado de espanto... Presa de miedo al ver la cara desencajada de su hijo, Amelia cogió el periódico que aquél le tendía, y a su vez leyó las dos líneas colocadas a la cabeza del artículo; después, febrilmente, comenzó la lectura de éste.

Una angustia indefinible se apoderó de todo su ser.

Gotas de sudor corrieron por sus sienas, bajo sus cabellos. Felipe leía por encima del hombro de su madre, al mismo tiempo que ella.

Muy pronto llegaron a este párrafo: «El cadáver del industrial y el de la portera de la fábrica, víctima de su lealtad, heridos cada uno de bala de revólver, han sido recogidos en el patio por las buenas gentes que han corrido a prestar su ayuda al dueño de la casa...»

Un doble grito se escapó simultáneamente de los labios de la madre y del hijo.

Amelia, livida y temblorosa, prosiguió leyendo: «El asesinato y el incendio tenían por móvil el robo.

«La caja de caudales del industrial, por consecuencia de circunstancias fortuitas, encerraba aquel día una suma de más de quinientos mil francos.»

A la pobre mujer le parecía que una nube sombría se extendía entre sus ojos y las líneas impresas en el papel.

Es que cuanto más avanzaba en su lectura, más se agrandaba la sospecha terrible que acababa de apoderarse de ella.

Cuando hubo terminado la lectura, una calma aterradora sucedió sin transición a su agitación febril.

—Entra en tu cuarto, hijo mío—dijo con voz que se esforzó en que apareciera firme;—voy a la habitación de Roberto, a quien debo comunicar sin retraso esta espantosa noticia... Se trata de su hermano.

Felipe obedeció y se retiró, después de haber abrazado a su madre. Esta dobó el periódico, lo puso en el bolsillo de su bata, subió al vestíbulo del primer piso, y dirigiéndose hacia el jarro del Japon, en el cual la hemos visto arrojar con indiferencia los dos objetos encontrados por ella sobre el velador, lo registró y retiró dichos objetos.

Por de pronto, desdobló el papel plegado que había tenido en la mano por la mañana, y que, juzgándolo insignificante, no había parado mientes en él.

Ahora el examen fué singularmente atento. El papel era una cuenta del Hotel Moderno.

Contenía el detalle de las noches pasadas y de las comidas hechas en el hotel por el viajero.

BOLETA

COTIZACIONES

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for INTERIOR, AMORTIZABLE, and OTROS VALORES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 3', and 'DÍA 4'. Includes sections for CAMBIOS and OPERACIONES.

lón de conferencias, que las minorías se mantenían en actitud de gallarda intranquencia y que no cederían una sola línea del terreno en que se habían colocado.

A las cuatro en punto salió el Sr. Moret para asistir al entierro de su pariente don Segismundo Carrasco y Moret, limitándose a decir: «No es posible de arreglo y nada digo a ustedes porque mis compañeros continúan discutiendo con los Sres. Romero y Maura».

A las cuatro y media continuaba la reunión, y como es natural, los comentarios menudearon, habiendo para todos los gustos. Desde los ministeriales que afirmaban no pasaría nada extraordinario, hasta los opositores que prolababan la noticia de que Maura con las minorías todas en franca hostilidad no tendría más remedio que dimitir, ha habido opiniones para todos los gustos.

Opinión general era que la situación del Sr. Romero Robledo es insostenible, pues el cargo del Presidente del Congreso no es representación de la mayoría, y si de toda la Cámara, por lo cual no podría presidir teniendo enfrente a todos los grupos que forman las minorías.

A las cuatro y treinta y cinco comenzaron a sonar los timbres anunciando que la sesión iba a comenzar.

LO SUCEDIDO

Cuando el timbre llamaba rabiamente a sesión para compensar con la prisita en abrir el tiempo que se había perdido anteriormente, salió el marqués de la Vega de Armijo apresuradamente, diciendo que iba en busca de una persona, de prisita.

La persona que buscaba era el Sr. Auñón, con el objeto que más adelante veremos.

Lo sucedido en la reunión fué lo siguiente: El marqués de la Vega de Armijo expuso con gran energía, y hasta con dureza, al Presidente del Congreso y al del Consejo la infracción constitucional y reglamentaria que había cometido ayer el Presidente de la Cámara, y además la desconsideración personal con que había sido tratado el diputado de la minoría democrática y ex ministro Sr. Auñón.

Por consiguiente, entendía que, ó se daban por el Presidente las explicaciones más amplias y satisfactorias a la Cámara y al diputado, ó se presentaba el voto de censura que se había acordado.

Intervinieron los otros jefes de las minorías presentes, algunos para suavizar un tanto en la forma—no en el fondo—la cuestión planteada por el marqués de la Vega de Armijo, y el Sr. Salmerón habló para decir que las minorías, en vista de la conducta de la presidencia y del Gobierno, debían acudir al retraimiento.

La situación del Sr. Romero Robledo era en realidad muy violenta, pues había de pasar por la humillación de confesar que ayer faltó al Reglamento, á los preceptos constitucionales y á la consideración personal á los diputados, lo cual constituye unas horcas vándlicas excesivamente duras, ó había de echar—como vulgarmente se dice—por la calle de enmedio, y, manteniendo su actitud de intranquencia para sostener su autoridad, agravar de este modo el conflicto, mucho más de lo que por sí mismo está.

Mucho discutióse acerca de este punto, negándose resueltamente el Sr. Romero Robledo á prometer por adelantado las pedidas explicaciones, en vista de lo cual se concretaron los acuerdos de la reunión en la siguiente fórmula:

El señor marqués de Pilares haría en la sesión una pregunta relacionada con lo acontecido ayer; y si en la contestación del Sr. Romero Robledo no se contenían las explicaciones claras y concretas que las oposiciones pedían, en este caso las minorías presentarían el consabido voto de censura.

Esto en cuanto se refiere á la cuestión personal.

En lo que se refiere á la cuestión principal de fondo, ésta se reservaría para tratarla más ampliamente mañana, por haberse pedido el Sr. Maura este plazo para meditar la contestación que ha de dar á la petición de las oposiciones, que es la siguiente:

«Que el Gobierno declare la cuestión retrotraída al mismo ser y estado en que se hallaba ayer, antes de votar la proposición del Sr. Nougués, ó de lo contrario, las oposiciones quedaban en absoluta libertad de adoptar la actitud que estimen justa para la defensa de sus derechos parlamentarios, y para velar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales y reglamentarios.»

cambien de actitud, pues de lo contrario —ó no vivieramos una hora en paz. Levantóse á contestarle el Sr. Romero Robledo verdaderamente emocionado, con la voz velada y la frase elocvente, é hizo una defensa de la conducta por el seguida desde el sillón presidencial, que le valió un aplauso—digamos la verdad—de parte de la mayoría. Toda creemos nosotros que debió aplaudirle.

Entretanto, los jefes de las minorías se habían reunido en el mismo salón de sesiones, y habían acordado, dando por supuesto que la mayoría les arrollará en la votación con la fuerza del número, ir de luego á la obstrucción, si el Gobierno no satisficiera por completo los derechos y la dignidad del Parlamento.

Rectificando los Sres. Villanueva y Romero Robledo, usó de la palabra el señor Maura, llamando á la prudencia á todos, en tonos mesurados, no acostumbrados en él, pero sosteniendo la teoría de que una vez votado un asunto por la Cámara, no era posible que se juzgase oportuno el que un diputado presentase una proposición censurando el acuerdo votado, pues entonces el régimen no podía existir.

La sesión continúa, y es seguro que hablarán los jefes de las minorías.

ECOS POLITICOS

Tenemos entendido que han surgido algunas diferencias que pueden hacer cambiar las relaciones políticas y aun personales que hace algún tiempo existían entre un político de la noche y un promotor de la minoría liberal democrática.

Nuestro estimado colega El Día acaso pueda dar más detalles acerca de esta cuestión.

En la sesión celebrada hoy por el Senado se ha leído el dictamen de la mayoría de la Comisión de Presupuestos sobre los créditos de Guerra.

El conde de Esteban Collantes ha manifestado en los pasillos de la Cámara su propósito de pedir votación nominal.

Las noticias oficiales recibidas de Gijón acusan una gran efervescencia de los ánimos, á consecuencia de la elevación de los precios que han tenido en aquella capital los artículos de primera necesidad.

El Sr. Maura declaraba hoy que no fué asunto tratado en el último Consejo de ministros la suspensión de las Cortes para el 23 del actual.

El Gobierno, según el Presidente del Consejo, quiere tener abierto el Parlamento el mayor tiempo posible; pero no deja de reconocer que, de continuar las sesiones parlamentarias, no queda tiempo alguno á los ministros para ocuparse en la confección de los nuevos presupuestos.

A este fin, y con el propósito de tener cerradas las Cortes el menor tiempo, suspenderá las sesiones, reanudándolas para antes de mayo; pero sin que la fecha de suspensión haya sido determinada todavía.

La falta de espacio nos obliga á retirar, entre otros originales de actualidad, la reseña de la sesión del Senado, que, por otra parte, no ha ofrecido gran interés.

A la hora de cerrar nuestra edición está en el uso de la palabra en el Congreso el Sr. Azcoárate, van á hablar los jefes de las minorías, y á juzgar por los tonos é impresiones que reñan, se va á la obstrucción. La votación no será hasta muy tarde.

RUSIA Y JAPON ULTIMA HORA

En el ministerio de Estado se han recibido hoy telegramas dando cuenta del movimiento de avance que con gran actividad realizan en Corea las tropas rusas y que hacen inminente un choque entre los ejércitos beligerantes, el cual será el primer combate terrestre de importancia que se libre entre rusos y japoneses.

sido recibido en audiencia por el Rey Eduardo, y ha celebrado además con el ministro de Negocios extranjeros, marqués de Lansdowne, una conferencia á que se atribuye grandísima importancia.

De ambas entrevistas parece deducirse que el reciente viaje del embajador ruso á San Petersburgo tuvo mayor importancia de lo que se había creído, no reduciéndose á despedir á un hijo suyo que salía para el Extremo Oriente.

En los círculos políticos se cree que el embajador llevó al Czar, en nombre de Eduardo VII, la seguridad de que, á pesar de cuanto se ha inventado en contrario, Inglaterra observará una rigurosísima neutralidad durante toda la guerra ruso-japonesa.

También se concede en Londres mucha importancia á la noticia de la retirada del ministro de Corea en San Petersburgo, hecho que demuestra la creciente influencia de los japoneses sobre el Gobierno coreano.

Un detalle pintoresco es que este mismo ministro había ofrecido hace pocos días al Gobierno ruso facilitar fondos para ayudarle á reforzar su escuadra.

R. Blasco-Harry. EL CZAR A LA GUERRA. — MOVIMIENTOS JAPONESES.

Paris 4. (Por teléfono, de Londres.) Un telegrama de Copenhague confirma la intención atribuida al Emperador Nicolás II de marchar pronto al teatro de la guerra.

Otro despacho que publica el Daily Express, comunica que 15.000 japoneses están actualmente en Tohiampo, y que importantes fuerzas del ejército japonés se hallan en camino para Ping-Yang.

Desde Kharbin telegrafía al Daily Chronicle su corresponsal, participándole que 60.000 japoneses han desembarcado en Gensan, y 1.500 están en el valle de Tiammen, al Nordeste de Corea.

R. Blasco-Harry. INGLESES Y JAPONESES

Paris 4. El embajador de Inglaterra en Paris visitó ayer al ministro del Japón, sosteniendo con él una conversación de más de una hora, y anunciándole para hoy una nueva visita.

En la Legación japonesa recibieron ayer muchos telegramas de Tokio, pero ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

R. Blasco. MANIFESTACIONES EN AUSTRIA

Paris 4. Un despacho de Port Said se hace eco del rumor de que el acorazado Bolivia y cinco destroyers irán muy pronto á Cádiz.

Otro despacho de Praga da cuenta de haberse producido allí imponentes manifestaciones de simpatía en favor de Rusia y de Francia.

Añade que la muchedumbre trató de organizar otras importantes manifestaciones de franca hostilidad contra Inglaterra y los Estados Unidos, pero que lo evitó la policía.

R. Blasco. KOUROPATKINE Y ALEXIEFF

Paris 4. Un despacho de Petersburg asegura que el general Kouropatkine se establecerá en Mukden.

Allí residirá también el almirante Alexieff.

Otro despacho del mismo origen asegura que el generalísimo Kouropatkine ha ordenado que los judíos sean expulsados de todas las regiones del ferrocarril transiberiano, suponiendo que su presencia allí puede comprometer el éxito de las operaciones.

R. Blasco. BUQUES AVERIADOS Y A PIQUE

Paris 4. Han llegado á Port-Arthur treinta y tres ingenieros maquinistas.

Desde el día 25 no se ve á la escuadra japonesa por aquellos parajes.

Las reparaciones en el Retrisan, Carevitch y Pallada se prosiguen con gran actividad, y los demás buques averiados están reparados por completo.

Corre el rumor de que la administración del ferrocarril transiberiano prepara en Liao-Yang el cuartel general de Kouropatkine.

Un telegrama de San Petersburgo, dice que los periódicos de aquella capital publican la noticia de que el día 13 de febrero entraba lentamente en el puerto de Sa-sebo el crucero acorazado japonés Asura, acompañado por otros cuatro buques de guerra, y que poco después llegaba al mismo puerto otro acorazado japonés con grandes averías, y con las chimeneas, los mástiles y los puentes completamente arrasados.

Los pasajeros de un vapor alemán han manifestado que al llegar á Wei-Hai-Wei supieron que un crucero japonés se fué á pique el 23 de febrero, ahogándose toda la tripulación, y que vieron cerca de Che-fu un contratorpedero japonés sumergido.

Me telegrafan de Berlín que la Gaceta de Francfort publica una carta privada de Tien-Tsin confirmando el rumor de los argumentos realizados por los chinos en la provincia de Petchili.

R. Blasco. Avisos útiles

SOMBRILLAS R. Lambert, S. Carretas, 5.

Pastillas Crespo para la garganta y la tos. Esta se calma á la primera pastilla. Pesetas, 1,50.

Terminado ya el suntuoso edificio Preciosos, 14, de nuevo ha establecido en él elegante y acreditada suntuaria nuestro buen amigo el conocido industrial D. Manuel García, que ya anteriormente ocupó el mismo local en el antiguo edificio.

50, 60 y 70 ptas. pilas de oro para promedia, con todos los nombres. Principe, 4.

Purificada vuestra sangre tomando las incomparables Sales naturales de Medians de Aragón.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas Caldeiro: Pidanse farm. 1,50 ptas.

El legítimo JABAB GIBBERT «SALUD» cura la anemia, escrófula, tisis é inapetencia.

Recomendamos los chocolates, tés y cafés de J. Díez y Díez, Barquillo 30, F. chocolates

trona y dice que los secretarios no pueden salir de la Mesa, porque son meros auxiliares de la Presidencia.

Si esta falta, puede presentarse contra ella un voto de censura.

El Sr. Auñón (D. F.), explica por qué pronunció las palabras que han dado motivo á lo dicho por el duque de Bivona y cuando todo anuncia que se va á reproducir un escándalo por creer las minorías que se van á anular la votación, el Presidente levanta la sesión á las siete y treinta cinco, en medio de las protestas de las minorías.

Durante un cuarto de hora los diputados, en coros, discuten á grandes voces y hacen comentarios acerca de la conducta del señor Romero Robledo al levantar la sesión, y todo hace suponer que hoy tendremos voto de censura contra el Presidente.

Terminó afirmando: Aquí no hay mayoría ni minorías; aquí tiene que resplandecer una prudente tolerancia, y sin ésta no es posible gobernar (Muy bien).

El Sr. Romero Robledo. Para mí no es molestia un voto de censura, porque es propio del régimen parlamentario, y yo estoy reconocido como el más amante de este régimen.

Prescindiendo de la discusión de hoy sobre el acta, sino que he de explicar lo ocurrido ayer.

El marqués de los Pilares ha hecho la afirmación de que nada tenía que decir acerca de la conducta del Presidente.

El Reglamento, compuesto de varios artículos, cada uno de los cuales está limitado por los demás, tiene que servir para mayoría y para minoría.

Yo, que en la Presidencia represento el buen sentido, no me iba á poner al servicio de las pasiones de las minorías.

Era evidentemente antirreglamentario volver á discutir lo que acababa de ser discutido.

¿A través ex presidentes de la Cámara, que pueden decir si era antirreglamentario ó no?

¿Me decis por qué no he cumplido con el artículo 208 del Reglamento en lo que respecta al Sr. Castellano? Pues en la misma falta estoy incurrido con un diputado reprobado.

El habla de la ley de incompatibilidades, y dice que es hija suya, sin que hasta ahora haya sido modificada. También está mi firma en la ley Municipal y en toda aquella hermosa legislación que se promulgara después de la gloriosa Restauración.

El Sr. Soriano interrumpe, y la mayoría prorrumpe en rumores.

El Sr. Romero Robledo. Lo que hay es que el Sr. Castellano es diputado por Zaragoza y lo es también el Sr. Costa, que renunció su acta. Quedarían, pues, dos puestos vacantes en la circunscripción, y los republicanos pretenden dar la batalla á los monárquicos. Eso es todo. (Rumores.)

Pero aparte de esto, yo no seré nunca desde aquel sitio instrumento de la política de las minorías, vengán los votos de censura que vengán.

Tengo dos móviles: uno el de mi conciencia, otro el de la mayoría. Vosotros sabéis cuáles son vuestros fines políticos.

Yo he de estar siempre en la vanguardia para poner un dique á la ola que avanza. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Villanueva. El Sr. Romero Robledo no ha discutido el voto de censura.

Lamentaba estas escenas; pero, Sr. Romero Robledo, ¿por qué se producen?

Si S. S. tuviera la templanza que hace falta para presidir, seguramente no ocurrirían.

Recuérdale lo que hacia cuando se sentaba en los escaños, que consumía sesiones y sesiones con el mismo fin pretexto.

Pero S. S. hoy no ha deshecho el cargo de que atribuyó el derecho del Sr. Auñón, porque contra sus palabras estaría lo escrito en el Diario de las Sesiones.

Habla de los secretarios, y de la mayoría salen grandes rumores.

Asegura que el Parlamento español es el más moderado del mundo. (Risas y rumores.)

El masiado sabéis que es verdad y por eso pedimos que haya prudencia en la presidencia, porque es lo menos que podemos pedir.

Respecto á incompatibilidades no quiero hablar, porque no me meto en nada desde que en 1891, el Parlamento español declaró compatible con el cargo de diputado, el de director del Banco Español de la Habana. (Risas y rumores.)

No quiero hablar de Sr. Romero de los móviles que guiaban á los republicanos: dar la batalla y vencer á la Monarquía en Zaragoza.

«No, no, en la mayoría. Rumores.»

«No, Pues ¡cuál es el argumento del señor Romero Robledo?»

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

Nosotros nos inclinamos á los republicanos para que sea respetado su derecho. (Grandes rumores.) Pero ¡es que creéis que por medio de la fuerza y de la violencia hemos de conseguir que los republicanos amen á la Monarquía! (Rumores de aprobación en las minorías.)

El Sr. Romero practica su teoría de que es presidente de la mayoría.

El Sr. Romero. No es exacto.

El conde de Romanones: Si consta en el Diario de Sesiones.

El Sr. Villanueva: Pues bien: si no fijáis una política seria, las minorías no pueden estar entregadas á la tarea de presentar votos de censura, y tendremos que adoptar otras resoluciones. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, defendiendo la conducta que ha observado siempre desde los escaños y calificando de ridículas las censuras que se le dirigen.

El Presidente del Consejo afirma que la Cámara se halla en un estado pasional, y que quizás lo que hoy parece muy bien á las minorías, no les parezca tan bien cuando pase la efervescencia producida por la pasión.

Os halláis agraviados por la ofensa en el derecho del marqués de Pilares; no es esto? Pues á mí me parece que después de las explicaciones francas del Sr. Auñón, no queda ni la intención del agraviado.

Y creéis que es posible el régimen parlamentario, creáis que sería posible terminar, dar por discutido ningún asunto, si fuera reglamentario volver sobre lo acordado?

No, porque el derecho de las minorías está siempre á merced de un diputado. (Rumores de aprobación.)

Sin hablar de obstrucción, por entender que la palabra suena mal en bocas monárquicas y gubernamentales, hablaban los monárquicos de ejercer todos los derechos parlamentarios, y como el nombre no hace á la cosa, claro está que eran partidarios de obstruir.

Los Sres. Canalejas y Vega de Armijo celebraron una larga conferencia y juntos fueron al Congreso á las dos y cuarto, acompañados por el Sr. Martín Rosales, el cual ha servido en esta ocasión al jefe de la minoría parlamentaria liberal, para ponerse de acuerdo con sus colegas de jefatura parlamentaria.

LA REUNION

A las dos y media se reunieron los señores Vega Armijo, Moret, Nocedal, Salmerón y Lloréns, conviniendo unánimemente que era imposible continuar más tiempo sin protestar enérgicamente del sistemático atropello de sus derechos, y por lo tanto, que se imponía la adopción de una medida que pusiese á salvo el ejercicio de su función legislativa, sin trabas ni cortapisas.

Se convino en presentar un voto de censura contra el Presidente del Congreso, y después de alguna discusión, acordaron no retirarse de la Cámara, pero si practicar en todo momento cuantos derechos les concede el Reglamento—entender el número, discutir, presentar enmiendas, etc., etc.—para dificultar la tarea del Gobierno. La obstrucción, en una palabra.

El marqués de la Vega de Armijo fué muy felicitado por su iniciativa en defensa del régimen, y los reunidos acordaron visitar al Sr. Romero para comunicarle los acuerdos y buscar una fórmula que, dejando á salvo el decoro parlamentario de las minorías, evitase al Gobierno el gravísimo conflicto provocado por la conducta del Sr. Auñón.

CONVERSACIONES

Cuando á las tres y minutos entraron los jefes de las minorías á plantear al Sr. Romero Robledo el terrible dilema—amplia satisfacción ó guerra parlamentaria—se hizo público en los pasillos y en

terminó afirmando: Aquí no hay mayoría ni minorías; aquí tiene que resplandecer una prudente tolerancia, y sin ésta no es posible gobernar (Muy bien).

El Sr. Romero Robledo. Para mí no es molestia un voto de censura, porque es propio del régimen parlamentario, y yo estoy reconocido como el más amante de este régimen.

Prescindiendo de la discusión de hoy sobre el acta, sino que he de explicar lo ocurrido ayer.

El marqués de los Pilares ha hecho la afirmación de que nada tenía que decir acerca de la conducta del Presidente.

El Reglamento, compuesto de varios artículos, cada uno de los cuales está limitado por los demás, tiene que servir para mayoría y para minoría.

Yo, que en la Presidencia represento el buen sentido, no me iba á poner al servicio de las pasiones de las minorías.

Era evidentemente antirreglamentario volver á discutir lo que acababa de ser discutido.

¿A través ex presidentes de la Cámara, que pueden decir si era antirreglamentario ó no?

¿Me decis por qué no he cumplido con el artículo 208 del Reglamento en lo que respecta al Sr. Castellano? Pues en la misma falta estoy incurrido con un diputado reprobado.

El habla de la ley de incompatibilidades, y dice que es hija suya, sin que hasta ahora haya sido modificada. También está mi firma en la ley Municipal y en toda aquella hermosa legislación que se promulgara después de la gloriosa Restauración.

El Sr. Soriano interrumpe, y la mayoría prorrumpe en rumores.

El Sr. Romero Robledo. Lo que hay es que el Sr. Castellano es diputado por Zaragoza y lo es también el Sr. Costa, que renunció su acta. Quedarían, pues, dos puestos vacantes en la circunscripción, y los republicanos pretenden dar la batalla á los monárquicos. Eso es todo. (Rumores.)

Pero aparte de esto, yo no seré nunca desde aquel sitio instrumento de la política de las minorías, vengán los votos de censura que vengán.

Tengo dos móviles: uno el de mi conciencia, otro el de la mayoría. Vosotros sabéis cuáles son vuestros fines políticos.

Yo he de estar siempre en la vanguardia para poner un dique á la ola que avanza. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Villanueva. El Sr. Romero Robledo no ha discutido el voto de censura.

Lamentaba estas escenas; pero, Sr. Romero Robledo, ¿por qué se producen?

Si S. S. tuviera la templanza que hace falta para presidir, seguramente no ocurrirían.

Recuérdale lo que hacia cuando se sentaba en los escaños, que consumía sesiones y sesiones con el mismo fin pretexto.

Pero S. S. hoy no ha deshecho el cargo de que atribuyó el derecho del Sr. Auñón, porque contra sus palabras estaría lo escrito en el Diario de las Sesiones.

Habla de los secretarios, y de la mayoría salen grandes rumores.

Asegura que el Parlamento español es el más moderado del mundo. (Risas y rumores.)

El masiado sabéis que es verdad y por eso pedimos que haya prudencia en la presidencia, porque es lo menos que podemos pedir.

Respecto á incompatibilidades no quiero hablar, porque no me meto en nada desde que en 1891, el Parlamento español declaró compatible con el cargo de diputado, el de director del Banco Español de la Habana. (Risas y rumores.)

No quiero hablar de Sr. Romero de los móviles que guiaban á los republicanos: dar la batalla y vencer á la Monarquía en Zaragoza.

«No, no, en la mayoría. Rumores.»

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm 10
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Espectáculos del 5
Español.—8 3/4.—(Función popular.)—El abuelo.
Comedia.—9.—(Beneficio del Sr. García Orta.)—El advenedizo.
Princesa.—9.—(Beneficio de María Tubau.)—La corte de Napoleón.—La suerte (estreno)—El banco.
Pírate.—8 3/4.—Aurora.
La criatura.
Lara.—8 1/2.—(Moda.)—Los postres de la cena.—No fumadores y Cosas de chicos.—El abuelo.—(Segundo acto de la misma.)
Zarzuela.—8 1/2.—Los dineros del sacristán.—El mozo crío.—Venus Salón.—El trébol.
Apolo.—8 1/2.—La reina mora.—El primer reserva y Niños concertistas.—Quo vadist.—El día de San Eugenio.
Cómico.—8 1/2.—La alegría de la huerta.—El mozo crío.—El mozo pello.—Cuides mi nieto.—Siempre atrás.
Moderno.—8 1/2.—Los aparecidos.—La Perla Negra.—Los chicos de la escuela.—La última copia.
Eslava.—8 1/2.—Pobre España.—La condesa X (dos actos) y Cuarteto Ledá.—La gúelga de Quirico.—El aire y Cuarteto Ledá.
Salón de Actualidades.—Completos franceses y españoles.—Bailes.—Cine-matógrafo. Proyecciones luminosas.
Cine-matógrafo Franco-español (Duque de Alba).—Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores, panoramas fijos.—Primera parte de Napoleón y gran corrida de teatro por Mazzantini, Guerra y Bombita.
Fuerzas Salamancas.—(Ayala, I., y Castellana, 10)—De dos de la tarde a ocho de la noche grandes novedades cinematográficas.—Patines, columpio mágico, carrusel, buffet y otras grandes atracciones.
Bioscopio House (Santiago, 1, esquina a la de Milaneses).—Secciones todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante.
Palacio de Proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Gestiones cinematográficas todos los días de 4 a 11.
Concurso de perros y gatos.—Cocina de reses mágicas.—Viaje a la luna y otros.
BOLE FIN religioso del día 5.
Santos del día 5 de marzo.—Santos Adrián, Focas, Eusebio y compañeros mártires; San Teófilo, obispo y confesor, y el Beato Paul Navarro y compañeros mártires.
Sale el sol a las 6,29 y se pone a las 5,54.
Cantos para el día 5.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés; a las diez misa solemne, con sermón que dirá el Sr. Barragán, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, completas y procesión de reserva, y al anochecer siguen los ejercicios de Cuarenta, siendo orador el Sr. Villarroya.
En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.
En el Cristo de la Salud empieza solemne novena a San José; todos los días manifiesto de diez a doce, rezará rosario, se cantará misa, se rezará el tercio y la novena, terminando con la bendición, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón que predicará el Sr. González Reyes, novena, motete y reserva.
En el Carmen sigue la novena a San José, predicando en la misa, a las diez, D. Blas Mon; y por la tarde, a las cinco y media, el Sr. González Reyes.
En San Ildefonso idem idem a Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador, solo por la tarde, a las cinco y media, el señor Barragán.
En Santiago se hará novena al Santo Ángel de la Guardia, después de la misa de once.
En el Buen Suceso continúan las misiones de la V. O. T. de Servitas, predicando los padres de la Compañía.
En San Millán siguen los de Nuestra Señora de la Saleta, predicando los padres del Corazón de María.
En los Servitas (plaza de San Nicolás), sigue la novena a Nuestra Señora de la Soledad, por la tarde, a las seis y media.
En la Catedral, iglesia Pontificia y Perpetuo Socorro se celebrará culto a la Santísima Virgen, y por la tarde se cantará Salve.
En el Buen Suceso, Descazals, Comendadoras y San Francisco se cantará Salve por la tarde, y al anochecer en San Sebastián, Santiago y Virgen de la Paloma.
En Santa María será después de la misa de doce.
La misa y oficio son de San Cirilo de Alejandría.
Vista de la corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las montañas Valdeca y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamencos.

GOBIERNO MILITAR
Orden de la Plaza para el 5 de marzo.
Parada: Covadonga.
Jefe de parada: Señor comandante de la Princesa, D. Julio Martín.
Imaginería: Señor comandante de Llerena, don Juan Suárez.
Guardia del Real Palacio: Covadonga. 5.ª sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia.
Jefe de día: Señor teniente coronel de Pavia, D. Alejandro Rosell.
Imaginería: Señor teniente coronel del Rey, don Manuel Llopis.
Visita de Hospital: Princesa, primer capitán.
Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, primer capitán.
Vigilancia para la primera y segunda zona a las ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes del Rey.

PARA
comprar cuadros casi de bulto...
AVISO
Vendo a precios muy grandes y...
VIAJANTE
hace falta, bien retribuido...
CABALLOS
Se venden dos, muy baratos...
CONSULTA PARTICULAR
de enfermedades de la piel, vómitos...
La casa más importante de...
Al 1 por 100
dinero por arrendamientos y...
GRAN FABRICA DE PORCELANA
DE
RAMON CANALS
Almacena (Valencia)
Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.
Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad.
Despacho Central.
Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

XIV ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON FRANCISCO DE LAS RIVAS Y URZUAAGA
MARQUÉS DE MUDELA
DOCTOR EN DERECHO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, EX DIPUTADO A CORTES, EX SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.
FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO 1890
R. I. P.
Sus sobrinos, los Excmos. Sres. Condes de Váldelagrana, Marqueses de Mudela, su hermano político el Excmo. Sr. Conde de Gavia; tío, primos y demás parientes del finado, RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las parroquias de San Sebastián, el Salvador y San Nicolás (antes San Juan de Dios) y en el Oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio, y vice-versa.
Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, á domicilio, y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.
TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS
Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central, Puerta del Sol, núm. 9.
Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, Alcalá, 14 y 16.
Servicios especiales de viajeros y transportes a precios convencionales.
DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD
Paseo Fontones, número 2 (glorieta de la Puerta de Toledo, en donde se admiten avisos y reclamaciones.—Teléfono 808.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel
Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.
Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

DEUDA PUBLICA
Pago y entrega de valores.
Días 7 al 10.
Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior: 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.181.
Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.044.
Idem de resduos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.063.
Idem de carpetas de conversión de resduos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, hasta el número 9.203.
Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.997.
Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.530.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.618.
Día 8.
Pago de deudas de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.
Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores.
Día 9.
Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.
Día 10.
Entrega de títulos del 4 por 100.
Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y resduos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

GRAN FABRICA DE PORCELANA
DE
RAMON CANALS
Almacena (Valencia)
Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.
Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad.
Despacho Central.
Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

PRIMA GRATUITA
A título de publicidad, durante 8 días, la Sociedad General de Retratos Artísticos ha decidido ofrecer gratuitamente á los lectores de este periódico un magnífico retrato artístico, grandor natural, parecido garantizado, tamaño 40 centímetros por 50 centímetros, de un valor real de 50 francos, á condición de que cada persona, si está satisfecha del retrato, recomiende la Sociedad á sus parientes y amigos.
No se hará más que un solo retrato por familia.
Para esto basta enviar una pequeña fotografía, que se devolverá intacta, á Monsieur G. Tisserand, Dr. de la Société Générale des portraits artistiques, 133, B d de Grenelle —á Paris—France.

SOLUCIÓN ANTICATARRAL BUSTO
Calma la tos sin riesgo alguno; es antiasmática y sedante; regulariza los movimientos respiratorios haciendo más profundas las inspiraciones. Se recomienda en todas las formas de la bronquitis, en la que disminuye y hace más fácil la expectoración; en los estados catarrales rebeldes ó consecutivos á la gripe; en la tuberculosis, asma, etc. Como excelente antiséptico pulmonar es de una indispensable en los catarras crónicos. Precio del frasco, 3.30 pts. De venta en las principales farmacias, en todos los Centros de Especialidades y en el Laboratorio-Farmacia del autor, MONTERA, 11, Madrid.—Se remite por correo.
WALTHAM
Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham EL MEJOR DEL MUNDO, por lo que los buenos relojeros los venden con preferencia.
Agente general ALBERTO MAHER, 2, calle Sevilla, 2, Madrid.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO
VINO EN SU PESO aproximado
2.º AÑO 3.er AÑO 4.º AÑO
Pesetas. Pesetas. Pesetas. Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase. 230 280 350 300
» » » » 110 130 160 140
» » » » 85 100 120 112
» » » » 60 70 85 80
» » » » 25 40 45 40
Caja con 25 botellas. 50 50 50 50
» » » » 12 12 12 12
» » » » 25 medias botellas. 25 25 25 25

NOTA REUMATISMO! COLCHIFLOR
Preparado por la fórmula del D. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLE
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 9, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JOSETA MOMPÓ Y PLA DE MOMPÓ
QUE FALLECIÓ EN VALENCIA EL DÍA 5 DE MARZO DE 1903
R. I. P.
Todas las misas que se celebren dicho día en la parroquial iglesia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Su viudo, D. Juan Bautista Mompó; hijos, D. Leopoldo y D. Claudio; hijas políticas, nieto, hermanos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á ellas y encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Valladolid, Heróclia, Nuncio Apostólico y los Ilmos. Sres. Obispos de Sion, Madrid-Alcalá, Urgel, Jaén, Coria, Solsona y Teruel conceden las indulgencias correspondientes á su dignidad á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión, sauto rosario ó otros sufragios que apliquen por el alma de la finada.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO PARA 1904
AÑO XXXVI
En 320 páginas contiene: calendario numerado, lista de clases activas y pasivas, todos los Reglamentos vigentes, tablas de réditos y haberes, la mejor Guía del personal oficial central y provincial, últimos fotogramados de S. M. el Rey y de los Ministros y muchos datos de gran interés.
PRECIOS:
En piel, seis pesetas; de lujo con plancha dorada, tres; en tela á la inglesa, dos; en rústica, una peseta.
Pedidos, al director D. RESTITUTO ESTRIBO VALENZUELA, 6.—MADRID

ALMONEDA
de todos los muebles que existen en el piso principal de la calle de la MONTEA, 35 (entrada por el Paseo). Hay también cantidad de divanes, sillones y demás mobiliarios de Casino, todo á precios reducidísimos.
GANGA
Armeros con luna á 11 duros. Fuencarral, 22, Cañellas
COMPRO BUEN PRECIO CANTIDAD Y antigüedades de mérito: cerillas, M. Eris, Valverde, 24.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO PARA 1904
AÑO XXXVI
En 320 páginas contiene: calendario numerado, lista de clases activas y pasivas, todos los Reglamentos vigentes, tablas de réditos y haberes, la mejor Guía del personal oficial central y provincial, últimos fotogramados de S. M. el Rey y de los Ministros y muchos datos de gran interés.
PRECIOS:
En piel, seis pesetas; de lujo con plancha dorada, tres; en tela á la inglesa, dos; en rústica, una peseta.
Pedidos, al director D. RESTITUTO ESTRIBO VALENZUELA, 6.—MADRID

Se vende
taza para poner aros.
PASEO DE LOS PONTONES, 8
CONSULTA
Enfermedades nerviosas, agotamiento, debilidad, esterilidad, impotencia, tratamiento y curación, procedimientos especiales. Mesero Romano, 10. 2.º de once á una.
CAPITALISTA
Para desarrollar industria establecida y de grandes rendimientos, se necesita con urgencia socio que aporte como minimum 30.000 pesetas. No se dan datos que á la persona de verdadera seriedad, escribir á D. S. Moré, Huertas, 54, segundo izquierdo.
PIANOS
al contado y A PLAZOS.
Pleyel, Boisselot, Bord, Chaurier.
Pianos nuevos en alquiler, con derecho propiedad 20 pts.
Música de todas clases.
ROSSO, Peligros, 18.
COMPRO oro, plata y alhajas PRINCEPE, 20, PLATERIA
DINERO
Esta es reditosa casa paga más que vendidas las alhajas, papeterías del Monte de Piedad.
6, CLAVEL, 6

AGENCIA FUNEBRE MILITAR DE MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS
CLAUDIO COELLO, NÚM. 46
TELÉFONO 2.067
Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas.
SERVICIO PERMANENTE

PIANOS PLAZOS
Sin entrada ni fondo.
1. Espoz y Mina, 1, pral.
Dolor de Ljada
Desaparece en cinco minutos con la Mixtura Emenagoga de P. Catalá. Depósito: Martín y Velasco, Mayor, 18.
NIKELADOR
Fabrica de bicicletas y taller electro-mecánico de reparaciones
— GÜIDO GIARETTA —
Bordadores, 11, Madrid.
SELLOS SE COMPRAN y empuñan.
Plaza de Herradores, 10
Atención
Se compra toda clase de alhajas oro, plata, platino y colonas, a precios como ninguna otra. Antigua casa. Zaragoza, 4.
CARIDAD
para una familia que se encuentra en la mayor miseria. Señora viuda, su madre de veintea años y su hijo parálisis, careciendo de toda clase de recursos para la vida. Calle García de Paredes, número 10, patio.
Por 4.000
PESETAS se devolverán 1.000 á fin de año, firmando pagaré ó letra propietaria. Escribid Lista Correas, código número 12.776.
CAZADORES
Monte abundante en caza, ardeles y perros de caza, cincuenta pesetas. Carretas, 8, Joyería.
ALMONEDA DE SEÑORES
sólo por 15 días en la calle Azcha, número 1. Géneros blancos y negros para Semana Santa, puñales, cintas, sedas para vestidos y muchos otros artículos se dan med o regalados. Precisa la venta de todo en pocos días. Al por mayor se venden tejidos á duro la arroba para terminarlos pronto.
SE VENDE EN CALLE A PROPOSITO para establecer una industria, gran taller ó almacén, un solar de 19.200 pies, con fachada á dos calles. Informar á: Simforiano del Río, calle de Torija, núm. 8, 3.º, de 1 á 3 y de 8 á 9 de la noche.
PIANO 65 US., 7 OCTAVAS UR-
se venta. Valverde, 21, dup.º, pl.
Almoneda
Se hace de varios muebles. Hay piano de media cola.—San Mateo, 1, portería.
BONO DE MAGNIFICO LANA-
de 300, 300 pies mensuales, vale 600. Plaza de Sta. Barbara 7, bajo.
SE VENDE UN MOTOR DE GAS
de 20 caballos, y su aparato, que han servido un m. s.—Detalles, Sr. Trabada, Luna, 11.
CASAMINOTO DESEA CABA-
ñero establecido con Sra. á 6 Seta que aporte de 4 á 6.000 duros. For-
ma.—Lista Correas, código 100 pesetas núm. 296.593, Madrid.

TALLERES DE MECÁNICA
QUINTANA, 25 MADRID
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODAS CLASE DE MAQUINAS
MONTAJE Y DESMONTAJE GARAJE Y REPARACION DE AUTOMOVILES
Carreras militares
CLASES PARTICULARES: repaso para la próxima convocatoria.—Razón, ARENAL, 1, estanco.
Se colocan capitales
matenidos por los interesados, asegurándose una buena renta, cobrada por trimestres adelantados; con 5.000 pesetas un duro diario.
DINERO
al comercio con reserva y sobre toda garantía vegetal. Carranza, 6, entre Puerta de 19 á 1 y de 8 a 9.
GRAN TALLER DE MODAS
Elegante y esmerada confección de trajes y abrigos para señoras y niños, por los últimos modelos y figurines españoles y extranjeros.—Precios módicos y prontitud en los encargos.
Enseñanza completa, y por mensualidad, en el corte, en el preparado y en la práctica de toda clase de prendas exteriores é interiores para señoras y niños.
Lecciones de ocho y media á diez de la noche el tiempo. Honorarios sumamente arreglados.
Lecciones sueltas y enseñanza á domicilio, con lección diaria ó alternada.
Se venden patrones, cortados con sumo esmero y á la medida.
SE MANDAN PATRONES Y ARGARGOS á provincias, mandando carta á la directora y solo para la contestación ninguna dificultad la persona que los confecciona.
Cuesta de Santo Domingo, 6 y 8, 2.º

XXXII Aniversario EL SEÑOR D. FRANCISCO RODRIGUEZ Sierra
Falleció el 4 de marzo de 1872 y su esposa LA SEÑORA DOÑA MARÍA MIÑAMBRES el 19 de octubre de 1885
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 5 del actual en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

TALLERES DE MECÁNICA
QUINTANA, 25 MADRID
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODAS CLASE DE MAQUINAS
MONTAJE Y DESMONTAJE GARAJE Y REPARACION DE AUTOMOVILES
Carreras militares
CLASES PARTICULARES: repaso para la próxima convocatoria.—Razón, ARENAL, 1, estanco.
Se colocan capitales
matenidos por los interesados, asegurándose una buena renta, cobrada por trimestres adelantados; con 5.000 pesetas un duro diario.
DINERO
al comercio con reserva y sobre toda garantía vegetal. Carranza, 6, entre Puerta de 19 á 1 y de 8 a 9.
GRAN TALLER DE MODAS
Elegante y esmerada confección de trajes y abrigos para señoras y niños, por los últimos modelos y figurines españoles y extranjeros.—Precios módicos y prontitud en los encargos.
Enseñanza completa, y por mensualidad, en el corte, en el preparado y en la práctica de toda clase de prendas exteriores é interiores para señoras y niños.
Lecciones de ocho y media á diez de la noche el tiempo. Honorarios sumamente arreglados.
Lecciones sueltas y enseñanza á domicilio, con lección diaria ó alternada.
Se venden patrones, cortados con sumo esmero y á la medida.
SE MANDAN PATRONES Y ARGARGOS á provincias, mandando carta á la directora y solo para la contestación ninguna dificultad la persona que los confecciona.
Cuesta de Santo Domingo, 6 y 8, 2.º